

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Enric Bataller i Ruiz (Compromís) presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

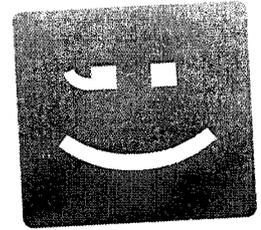
#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo fuentes periodísticas publicaban una noticia en la que denunciaban que un menor argelino de 16 años había pasado varias semanas interno en dos de los siete Centros de Internamiento de Extranjeros como consecuencia de una prueba de edad errónea.

En concreto, el menor argelino Benabbou H. de 16 años fue detenido por la policía tras llegar a la costa almeriense en patera el 23 de abril. Tras la detención policial, la fiscalía le practicó una prueba oseométrica que le calculó una edad de 19 años y medio, y tras pasar por el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche, en Madrid, fue trasladado al CIE de Zapadores de Valencia donde quedó interno varios días.

Por su parte, ese mismo mes, la Campaña por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs NO) advertía que, desde el mes de abril, se había internado en el CIE de Zapadores de Valencia al menos a cinco posibles menores argelinos trasladados desde Algeciras, que habían sido interceptados en el mar.

Ante dichas sospechas y constatación de presencia de menores en los Centro de Internamiento, D. Enric Bataller, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito:**



«¿Tiene constancia el Gobierno de la estancia de menores en los Centros de Internamiento?

¿Qué medidas tiene pensado tomar el Gobierno para prevenir la estancia de menores en los Centros de Internamiento en el Estado español?

¿Va el Gobierno a resarcir de alguna manera a los menores retenidos en los CIE?

¿Piensa el Gobierno dejar de decretar el internamiento hacia aquellas personas sobre las que no existe una evidencia clara de que hayan alcanzado la mayoría de edad, en aplicación del principio más favorable? »

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a veintinueve de agosto de dos mil dieciséis.

ENRIC BATALLER i RUIZ

Diputado de Compromís

Grupo Parlamentario Mixto